



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 105 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración- De Interés del HCD, el aniversario del inicio de la actividad educativa de la Escuela Normal Dr. Juan G. Pujol a celebrarse el 17 de marzo.

Fecha de Entrada: 2024-03-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Las escuelas normales tienen como objetivo principal formar maestros competentes, con conocimientos y habilidades que garanticen la expansión de la escuela, constituyendo la piedra angular del sistema educativo. Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Normal de la ciudad de Corrientes lleva el nombre de Juan Gregorio Pujol, en honor al décimo octavo Gobernador de la Provincia de Corrientes, quien nació en la localidad de Saladas el 27 de noviembre 1817 y falleció en Buenos Aires el 18 de agosto de 1861.

Que, el Dr. Juan G. Pujol creía firmemente en la necesidad y el poder de la educación, lo que lo llevó a proponer e impulsar de forma continua y permanente el adelanto económico de la provincia y la educación, fomentó la escuela primaria, involucró a los jueces de paz en el proceso, conformó cargos de preceptores e impulsó el gasto en material escolar para repartir entre los alumnos.

Que, su proyecto más importante fue la creación de una Escuela Normal, muchos años antes que lo hiciera Sarmiento, cuya idea principal era lograr la formación académica de los maestros que se encargarían de las primeras letras en las escuelas del interior y la capital.

Que, la Escuela Normal fue creada el 16 de julio de 1883 por el presidente Julio A. Roca. Su primera Rectora fue María Luisa Vallarino de Del Carril y sus clases comenzaron el 17 de marzo de 1884, con un plantel docente del que formaban parte dos maestras norteamericanas convocadas por Domingo Faustino Sarmiento, y cuatro años después, en 1888, el ministro de Instrucción Pública de la Nación entregó el título de Maestra Normal Nacional a 18 jóvenes correntinas.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, la Escuela Normal, si bien fue producto de la idea de Sarmiento y la Ley Nº 1420, la denominación de "Dr. Juan Gregorio Pujol" hace honor, no sólo a un gran gobernador, sino al gran propulsor de la educación correntina. El nombre de Juan Gregorio Pujol fue asignado el 26 de junio de 1933 por un decreto suscripto por el entonces presidente de la Nación Agustín Justo y el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Manuel de Iriondo.

Que, desde 1888 hasta 1969, esta casa de estudios formó maestros normales nacionales, pero después de este período mantuvo abiertas sus puertas a nuevas propuestas nacionales educativas, poniendo en marcha Bachilleratos Especializados en Biología, Letras, Orientación Docente y el Nivel Terciario.

Que, en 1994 la Escuela Normal dejó su trayectoria en Jurisdicción Nacional, para depender de la Jurisdicción Provincial.

Que, en 1935 la Escuela Normal se trasladó a su actual edificio (entre las calles San Juan, Mendoza, Bolívar y Belgrano), cuya construcción comenzó en 1923 y estuvo a cargo de los arquitectos René Villeminot y Gabriel Dulin.

Que, en enero de 2015, la Escuela Normal "Doctor Juan Pujol" fue declarada Monumento Nacional por Decreto Nacional Nº 114, luego ratificado por la Ley Nacional Nº 27317 en 2016.

Que, la Escuela Normal, además de ser una de las más antiguas y tradicionales de Corrientes, brinda capacitación a docentes, tanto en áreas disciplinarias específicas, como pedagógicas y de gestión institucional, que permite proyectar cambios profundos relativos a la educación curricular, estructural y funcional de la escuela según las prescripciones de la Reforma Educativa.

Que, es importante destacar que la Escuela Normal ha formado por más de 100 años a docentes que luego marchan hacia todos los puntos del país, llevando en alto el estandarte de la alfabetización y de ella han egresado docentes destacados en actividades del ámbito educativo, político, artístico y científico.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**DECLARAR de interés del H.C.D., el Aniversario de funcionamiento de la
"Escuela Normal Dr. Juan G. Pujol" a celebrarse el 17 de marzo.**

De interés del Honorable Concejo Deliberante, el Aniversario del inicio de la actividad
educativa de la Escuela Normal Dr. Juan G. Pujol a celebrarse el 17 de marzo.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 105-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 105-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 12 de marzo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 105-C-2024

Fecha de ingreso: 12/03/2024

Declaración N°: 10

[Declaración N°: 10 Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 12/03/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 12/03/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 105-C-2024

Fecha de ingreso: 12/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 12/03/2024